

Graduados e ingenieros técnicos industriales se suman a la mediación

Redacción

El colectivo profesional de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales ha impulsado recientemente su compromiso con la mediación como instrumento alternativo a la tradicional resolución de conflictos por la vía judicial ordinaria, en virtud de un convenio firmado entre el Conse-

jo General (COGITI), al que pertenece COGITIAL, el colegio almeriense, y el Consejo General del Poder Judicial. El acuerdo, de hecho, se enmarca en la Institución de Mediación In.Me.In, creada en el seno del COGITI en enero de 2013, y dedicada a la mediación en asuntos civiles y mercantiles, regulada en la Ley 5/2012, de 6 de julio.

De esta forma, ambas instituciones impulsarán la mediación ofreciendo este instrumento a las partes en litigio, en los casos que proceda y en los procedimientos sometidos al conocimiento de los Juzgados con competencia en el ámbito Civil y Mercantil y, particularmente, en los ámbitos de industria, comercio, servicios y productos, seguridad, propiedad



DIARIO DE ALMERÍA

Junta de COGITIAL.

y seguros. El presidente-decano de COGITIAL, Francisco Lores, ha manifestado su satisfacción por la firma de este convenio de colaboración, ya que “supone un paso muy importante y necesario para generar una verdadera cultura de la mediación, para hacer ver a la sociedad todas las virtudes que tiene el resolver un conflicto a través de ella. En primer lugar, esta resolución será mucho más económica, no sólo para las partes implicadas, sino también, en definitiva, para la sociedad. Además, el conflicto se resolverá en menos tiempo”.